

SOBRE LA APLICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ANÁLISIS DE COLOCACIONES VERBO + SUSTANTIVO_{CD} A MATERIALES HISTÓRICOS*

ON THE APPLICATION OF THE ANALYSIS CRITERIA OF VERB + NOUN_{DO} COLLOCATIONS TO HISTORICAL DOCUMENTS

PAULA MARTOS GARCÍA
Universidad de Granada
paulam@ugr.es

Recibido: 03/02/2016

Aceptado: 09/05/2016

Resumen

Las colocaciones constituyen un tipo de combinación léxica cuyo estudio ha alcanzado una difusión importante en los últimos años. Dado que estas estructuras han sido investigadas primordialmente a partir de materiales sincrónicos, este trabajo se propone comprobar si los criterios establecidos para reconocer y analizar colocaciones pueden ser adaptados a textos históricos. Así, tras un estudio exhaustivo de la bibliografía y centrándonos en las colocaciones verbo + sustantivo en función de objeto directo, aplicamos las pautas que hemos extraído a materiales del Reino cristiano de Granada. A partir del estudio de nuestro corpus, evaluamos la conveniencia de aplicar los citados criterios a textos diacrónicos.

PALABRAS CLAVE: historia de la lengua, fraseología, colocaciones, siglos XVI-XVIII.

Abstract

Collocations are a kind of lexical combination whose study has been very extended in the last years. Considering that these structures have been mainly investigated on texts produced in a recent period, this paper seeks to demonstrate if the criteria to find and analyse collocations can be adapted to historical writings. Thus, after making a deep investigation of the bibliography, we have focused on noun_{do} + verb collocations and we have applied the guidelines to the Christian Kingdom of Granada manuscripts. Having used our corpus, we have evaluated whether it is convenient to use the above criteria with diachronic documents.

KEYWORDS: history of Spanish language, phraseology, collocations, 16th-18th centuries.

* Este artículo se inscribe en el Proyecto de Excelencia P09HUM4466, (Junta de Andalucía / Fondos FEDER).

Para citar este artículo / To cite this article: Martos García, Paula (2016). Sobre la aplicación de los criterios de análisis de colocaciones verbo + sustantivo_{CD} a materiales históricos. *ELUA*, 30: 213-238. doi:10.14198/ELUA2016.30.10

Enlace / Link: <http://dx.doi.org/10.14198/ELUA2016.30.10>

1. Introducción¹

Durante la última década del siglo XX tiene lugar el auge del estudio de las colocaciones en el ámbito de la lengua española. Así, estas combinaciones léxicas definidas por Bosque (2004: XXII) como “un concepto complejo, sumamente polémico, de límites difusos”, despiertan el interés de los lingüistas, quienes acometen su estudio desde diversos enfoques teóricos (Martos García 2014). Desde nuestra perspectiva, las colocaciones son estructuras integradas por dos componentes: la base, que el hablante elige voluntariamente, y el colocativo, seleccionado de modo arbitrario por la base en función de vínculos lingüísticos y, especialmente, atendiendo a factores de tipo histórico, cultural o social.

Aun cuando el interés por las colocaciones es innegable, percibimos una honda descompensación entre los estudios de carácter sincrónico² y los que adoptan una perspectiva histórica³, de modo que nuestro interés se centra en el segundo enfoque. Asimismo, habida cuenta del breve recorrido del estudio sobre las colocaciones en español, de la falta de rigor en el tratamiento lexicográfico de estas en las obras generales (Martos García 2014) y del citado desajuste entre estudios sincrónicos y diacrónicos, consideramos oportuno someter materiales históricos a los criterios establecidos por los especialistas para analizar textos actuales y determinar de este modo si cabe aplicarlos a aquellos.

2. Objetivos

El propósito de este trabajo es comprobar la pertinencia de aplicar las pautas para reconocer colocaciones a los materiales históricos que componen el *Corpus diacrónico del español del Reino de Granada* (CORDEREGRA) y otros textos publicados previamente por historiadores. De este modo, pretendemos contribuir con nuestro trabajo a la constatación de la eficiencia de determinadas estrategias metodológicas propuestas por los investigadores para materiales sincrónicos. De esta manera, resultará posible asentar una serie de pautas para verificar el carácter propio de las colocaciones frente a otras unidades fraseológicas como las locuciones.

Con el fin de ofrecer una investigación accesible para un trabajo de estas dimensiones, es necesario limitarnos a un subtipo de colocaciones. Nos centraremos en las colocaciones léxicas⁴, aquellas que están compuestas exclusivamente por unidades léxicas, es decir,

1 Para realizar este trabajo han resultado imprescindibles las valiosas aportaciones del Doctor D. Miguel Calderón Campos, así como de los especialistas evaluadores de esta revista. Desde luego, los errores que hubiere quedan bajo mi entera responsabilidad.

2 Destacan, en los últimos años, las siguientes publicaciones: Írsula 1992, 1994; Aguilar-Amat 1993, 1994; Alonso Ramos 1993, 1994-95, 1997, 1999-2000, 2002, 2004, 2006a, 2006b, 2007, 2010, 2012; Calderón Campos 1994; García Godoy 1995; Corpas Pastor 1996, 2001, 2003; Castillo Carballo 1998, 2006; Mendivil 1999; Koike 1993, 1995, 1996a, 1996b, 1997, 1998, 2001, 2002, 2005, 2006, 2008; Wotjak 1998; Luque y Manjón 1998; Blanco Escoda 2000; Bosque 2001, 2004; Ferrando Aramo 2002; Sanromán Vilas 2006, 2007, 2009a, 2009b, 2009c; Travalía 2006a, 2006b; Sánchez Rufat 2010. Cabe subrayar especialmente la importancia de la aportación de Koike (2001), dado que constituye el primer estudio monográfico sobre colocaciones del español actual.

3 Estudios de carácter exclusivamente diacrónico son los de Alba-Salas 2002, 2006, 2007, 2009, 2011, 2012a, 2012b, 2013a, 2013b; García Pérez 2007; Pascual Rodríguez y García Pérez 2007. Todos ellos están centrados en colocaciones que presentan la estructura verbo+ sustantivo en función de objeto directo.

4 La atención que ha recibido este grupo de colocaciones ha sido considerablemente mayor que la que se ha dedicado a las colocaciones gramaticales (Travalía 2006b). A pesar de que esta subclasificación parece asumida en la bibliografía (Koike 2001; Cruz Martínez 2002; Moreno Pereiro y Buyse 2003; Travalía 2006a, 2006b), a nuestro entender, la distinción categórica que apareja no es acertada, pues, como afirma Koike (2001:63): “las colocaciones gramaticales no se basan en vínculos propiamente léxicos y que las colocaciones léxicas están necesariamente sometidas al control sintáctico de las gramaticales”. No tratamos en esta investigación las llamadas “colocaciones

“consisten en combinaciones de sustantivo, adjetivo, verbo y adverbio, y no incluyen combinaciones formadas por preposición, infinitivo y proposición” (Koike 2001: 21). Dentro de este grupo, nos ajustaremos a las que presentan la estructura verbo + sustantivo en función de complemento directo dada su elevada presencia en nuestros materiales; en ellas el verbo es el colocativo seleccionado por el nombre, que actúa como base. Se trata de colocaciones del tipo *concebir enemiga, mover escándalo o hacer alegría*.

3. Corpus y metodología

Nuestro estudio se basa en un corpus de aproximadamente setecientos cincuenta mil palabras conformado por materiales del Reino cristiano de Granada, que comprendía las actuales provincias de Málaga, Granada y Almería, elaborados durante el periodo de 1492 a 1833. Específicamente, la mayor parte de los textos de los que nos hemos servido proceden del *Corpus diacrónico del español del Reino de Granada* (CORDEREGRA) (Calderón Campos y García Godoy 2014), compuesto primordialmente por dos tipos textuales: por un lado, pleitos y probanzas, y, por otro lado, inventarios de bienes y testamentos. Un trabajo de la naturaleza del nuestro se centra únicamente en los primeros, pues constituyen una valiosa fuente de información sintáctica, léxica y discursiva, y poseen una gran relevancia para el estudio de la oralidad. Calderón Campos y García Godoy (2009: 232) desarrollan los factores que justifican la singularidad de este corpus: la particularidad de este territorio frente a otras zonas de la Península, ya que su castellanización coincide con la de América y las islas Canarias; la falta de investigaciones histórico-lingüísticas de conjunto basadas en esta zona y la riqueza de un corpus que cuenta con la representación de las dos modalidades lingüísticas andaluzas: la occidental, representada por Málaga, y la oriental, con Granada y Almería.

Al margen de los manuscritos del CORDEREGRA, que constituyen nuestro corpus base, hemos recurrido a otros documentos publicados por historiadores anteriormente: una selección de cartas del *Epistolario del Conde de Tendilla*⁵ (Szmolka Clares, Moreno Trujillo y Osorio Pérez 1996; Moreno Trujillo, de la Obra Sierra y Osorio Pérez 2007), de registros de visitas de la Inquisición al Reino de Granada⁶ (García Fuentes 2006) y de declaraciones de testigos derivadas de los procesos martiriales de Ugijar⁷ (Barrios Aguilera y Sánchez Ramos 2001). La necesidad del corpus complementario se justifica porque, en el momento

complejas”, las que están formadas por “una unidad léxica y otra unidad fraseológica” (Koike 2001: 44). Por ello, la denominación *colocaciones léxicas* alude solamente a las “colocaciones simples” de Koike, esto es, aquellas colocaciones integradas por “unidades léxicas simples” (2001: 44).

5 La colección epistolar fue publicada por diferentes historiadores en distintos momentos: Meneses García (1973), Szmolka Clares, Moreno Trujillo y Osorio Pérez (1996) y Moreno Trujillo, de la Obra Sierra y Osorio Pérez (2007). De los tres estudios existentes, nuestro trabajo se sirve de los que editaron las cartas elaboradas entre 1504 y 1506 (Szmolka Clares, Moreno Trujillo y Osorio Pérez 1996) y entre 1513 y 1515 (Moreno Trujillo, de la Obra Sierra y Osorio Pérez 2007). Concretamente, de las 5587 cartas, el análisis que realizamos se ha circunscrito a 232. Preferentemente, se han escogido las epístolas de mayor extensión y de las breves, aquellas que no siguen un esquema rigidamente trazado. Este procedimiento se justifica por nuestra voluntad de reflejar el uso de la lengua en un estado lo más cercano posible a la oralidad. Incluimos también, de manera extraordinaria, 9 memoriales que, a pesar de adscribirse a modelos más formales que las cartas, reflejan el uso de colocaciones interesantes para nuestro estudio.

6 En cuanto a los registros de las visitas inquisitoriales, contamos con 9 actas. Se trata de documentos marcados por la espontaneidad, que incluyen remisiones a conversaciones en estilo directo y expresiones propias de la inmediatez comunicativa.

7 Por lo que respecta a las 21 declaraciones de las *Actas de Ugijar* analizadas, hemos de destacar su singularidad, debido a que no se sigue un esquema rígido, sino que en estos interrogatorios solo se pregunta al testigo acerca del conocimiento que tiene sobre los procesos martiriales perpetrados por los moriscos un siglo antes, de modo que la cuestión supone un mero estímulo para el inicio de una narración desestructurada, rayana en la conversación familiar.

de realización de este trabajo, no se disponía de suficientes materiales procedentes del COR-DEREGRA para equilibrar el volumen correspondiente a los siglos XVI, XVII y XVIII. Por consiguiente hubo de realizarse una selección documental de escritos de los siglos XVI y XVII equivalente a la del siglo XVIII de la cual disponíamos.

Tras la elaboración de nuestro corpus y el estudio de la bibliografía especializada en el estudio sincrónico de colocaciones, aplicamos los criterios fijados por los expertos a los materiales históricos. Estas pautas nos permitirán, además de identificar colocaciones, distinguirlas de otras combinaciones léxicas cuya fijación es mayor: las locuciones.

Respecto al aparato metodológico, tras una lectura detenida de los textos, hemos extraído 329 colocaciones que figuran en la Tabla 1:

Colocativo	base	Significado
acrecentar	guarda	‘Engrosar las filas del cuerpo militar encargado de la vigilancia’.
	persona	‘Mejorar, enriquecer, enaltecer’.
ajustar	amistad	‘Reconciliarse’.
alcanzar	secreto	‘Conocer una información que permanecía oculta o reservada’.
alzar	destierro	‘Permitir que vuelva alguien al lugar o territorio del que fue expulsado’.
asegurar	camino	‘Poner medios materiales o humanos para evitar la presencia de asaltantes o enemigos’.
asentar	casamiento	‘Concertar un matrimonio’.
buscar	achaque	‘Poner excusa’.
	quimera	‘Provocar un enfrentamiento’.
	trabajo	‘Ocasionar dificultad o perjuicio’.
causar	nota	‘Armar escándalo’.
cebar	arma	‘Poner el cebo o materia explosiva en armas de fuego o artefactos destinados a explotar’.
cesar	trato	‘Rescindir un acuerdo’.
cobrar	odio	‘Sentir antipatía y aversión hacia alguien y desear su mal’.
cometer	examen	‘Encargar una investigación o indagación a otra persona’.
	muerte	‘Quitar la vida’.
componer	negocio	‘Poner solución o remedio a un asunto’.
comportar	enojo	‘Soportar el enfado de alguien’.
concebir	odio	‘Sentir antipatía y aversión hacia alguien y desear su mal’.
	enemiga	‘Sentir antipatía y aversión hacia alguien y desear su mal’.
concertar	casamiento	‘Pactar un matrimonio, acordarlo’.
	negocio	‘Poner solución o remedio a un asunto’.
dar	apuesto	‘Instalar como huésped a alguien’.
	asiento	‘Establecer’.
	autoridad	‘Afamar, dar reputación’.
	cargo	‘Encomendar, poner algo al cuidado de alguien’.
	cargo	‘Achacar a alguien algo’.
	cintarazo	‘Descargar la espada contra alguien con un movimiento plano’.
	congoja	‘Entristecer, afligir’.
	conteste	‘Proponer a personas como testigos’.

dar	cuidado	‘Preocupar’.
	culpa	‘Responsabilizar de una acción’.
	declaración	‘Manifiestar ante el órgano competente hechos con relevancia jurídica’.
	descargo	‘Exonerar a alguien de un cargo u obligación’.
	dicha	‘Causar satisfacción, gusto, contento’.
	enojo	‘Molestar’.
	facultad	‘Permitir’.
	favor	‘Beneficiar’.
	favor	‘Prestar cooperación’.
	guarda	‘Otorgar a alguien el cuidado o vigilancia de una persona, propiedad o lugar’.
	herida	‘Dañar a una persona o a un animal produciéndole una perforación o una contusión’.
	honra	‘Enaltecer’.
	importunidad	‘Incomodar o molestar con una pretensión o solicitud’.
	industria	‘Proporcionar instrucciones’.
	manera	‘Proveer medios para alcanzar un fin’.
	medio	‘Realizar los trámites necesarios para alcanzar un fin’.
	música	‘Ofrecer una función en la que se interpretan varias piezas’.
	nota	‘Armar escándalo’.
	nueva	‘Informar’.
	oficio	‘Otorgar empleo’.
	osadía	‘Infundir energía moral a alguien’.
	pena	‘Ejecutar una sanción en un culpado’.
	rebato	‘Avisar de una situación de alarma ante cualquier peligro’.
	recaudo	‘Ofrecer protección’.
	recomienda	‘Transmitir buenos deseos a alguien a través de una tercera persona’.
	reposo	‘Proporcionar tranquilidad, intermisión a la fatiga o al trabajo’.
	satisfacción	‘Justificar, exculpar palabras o acciones, declarando que no hubo en ellas intención de agravio’.
	socorro	‘Ayudar, favorecer en un peligro o necesidad’.
	tenencia	‘Delegar en alguien la posesión o el cuidado de algo’.
	tributo	‘Dicho de un vasallo o de un súbdito: entregar al señor en reconocimiento del señorío, o al Estado para las cargas y atenciones públicas, cierta cantidad en dinero o en especie’.
vaya	‘Molestar a alguien, mofarse’.	
decir	dicho	‘Declarar’.
	verdad	‘Manifiestar hechos con relevancia jurídica ateniéndose a lo que se siente o se piensa que es real’.
dejar	cargo	‘Encomendar, poner algo al cuidado de alguien’.
desbaratar	casamiento	‘Rescindir el pacto para la celebración de un matrimonio’.
echar	prisión	‘Encadenar’.
	suelo	‘Revestir el suelo, paredes o techos con ladrillos, losas u otro material’.
	voz	‘Gritar’.

ejecutar	cura	‘Aplicar con éxito a un paciente los remedios correspondientes a la remisión de una lesión o dolencia’.
	herida	‘Dañar a una persona o a un animal produciéndole una perforación o una contusión’.
	justicia	‘Aplicar las leyes en los juicios civiles o criminales, y hacer cumplir las sentencias’.
	muerte	‘Quitar la vida’.
	prisión	‘Apresar’.
encargar	conciencia	‘Sentirse culpable’.
	secreto	‘Poner al cuidado de alguien una información oculta o reservada’.
encomendar	secreto	‘Poner al cuidado de alguien una información oculta o reservada’.
fiar	secreto	‘Revelar asuntos ocultos o reservados’.
formar	odio	‘Sentir antipatía y aversión hacia alguien y desear su mal’.
	sentimiento	‘Enfadarse’.
franquear	favor	‘Prestar cooperación’.
	socorro	‘Ayudar, favorecer en un peligro o necesidad’.
gastar	burla	‘Bromear, reírse a costa de algo o alguien’.
ganar	gracia	‘Obtener beneficios’.
	honra	‘Lograr fama o reputación’.
	nombre	‘Darse a conocer, adquirir buena reputación’.
	opinión	‘Darse a conocer, adquirir buena reputación’.
	provecho	‘Obtener beneficio’.
guardar	conciencia	‘Actuar en función de lo que se considera correcto’.
	costumbre	‘Actuar conforme a una práctica habitual’.
	persona	‘Proteger a alguien’.
	verdad	‘Ser leal’.
guiar	negocio	‘Conducir un asunto, realizarlo de un modo determinado’.
haber	aviso	‘Recibir información’.
	culpa	‘Ser responsable de una acción’.
	enojo	‘Enfadarse’.
	escándalo	‘Asombrarse’.
	gana	‘Querer, apetecer’.
	gracia	‘Obtener beneficios’.
	información	‘Averiguar’.
	malenconía	‘Padecer aflicción’.
	mancilla	‘Compartir la desgracia ajena, sentirla, dolerse de ella’.
	maravedí	‘Cobrar una cantidad en maravedís’.
	mensajero	‘Recibir información a través de un intermediario’.
	miedo	‘Sufrir temor’.
	noticia	‘Saber algo, conocerlo’.
	nueva	‘Recibir información’.
	oficio	‘Ejercer una profesión’.
	paciencia	‘Tolerar, aguantar’.
	pena	‘Padecer, sufrir pesadumbre’.
	placer	‘Recibir satisfacción’.

haber	poder	‘Poseer autoridad para realizar algo’.
	rebato	‘Recibir la señal de alarma ante cualquier peligro’.
	recaudo	‘Cuidar’.
	recelo	‘Temer, desconfiar y sospechar’.
	remedio	‘Solucionar, enmendar’.
	reposo	‘Descansar, dar intermisión a la fatiga o al trabajo’.
	sentimiento	‘Lamentar, tener por doloroso y malo algo’.
	trabajo	‘Encontrar dificultades o impedimentos para realizar una empresa’.
	trabajo	‘Entristecerse, sufrir’.
	turbación	‘Sentir aturdimiento’.
	virginidad	‘Desvirgar’.
hacer	acometimiento	‘Emprender, intentar’.
	acometimiento	‘Embestir con ímpetu y ardimiento’.
	adoración	‘Reverenciar con sumo honor o respeto a un ser, considerándolo como cosa divina’.
	ahumada	‘Advertir de una situación de peligro a través de señales con fuego’.
	alarde	‘Pasar revista’.
	alegría	‘Regocijarse’.
	almenara	‘Advertir de la presencia de enemigos o de llegada de embarcaciones a través de señales con fuego’.
	apercibimiento	‘Comunicar a la persona citada, emplazada o requerida, las consecuencias que se seguirán de determinados actos u omisiones suyas’.
	atajo	‘Reconocer o explorar la tierra’.
	atrevimiento	‘Insolentarse, faltar al respeto debido’.
	audiencia	‘Admitir a las personas que tienen que exponer o solicitar algo’.
	aviso	‘Informar de algo’.
	bullicio	‘Asustarse, acongojarse, alterarse’.
	cabalgada	‘Realizar marchas a caballo por el campo para capturar o eliminar a posibles enemigos’.
	cargo	‘Achacar a alguien algo’.
	causa	‘Pleitear’.
	confianza	‘Depositar en alguien, sin más seguridad que la buena fe y la opinión que de él se tiene, la hacienda, el secreto o cualquier otra cosa’.
	correo	‘Enviar a una persona para que entregue la correspondencia’.
	costa	‘Gastar dinero’.
	cuenta	‘Prestar atención’.
	desbarato	‘Desordenar, desconcertar, poner en confusión a los contrarios’.
	descargo	‘Manifestar ante el órgano competente hechos con relevancia jurídica’.
	desvarío	‘Ocasionar daño o menoscabo material o moral’.
	devoción	‘Recitar fórmulas mágicas o religiosas’.
	enemiga	‘Despertar enemistad, odio o mala voluntad entre dos o más personas’.
	enojo	‘Molestar’.

hacer	fruto	‘Proporcionar resultados favorables’.
	fuga	‘Escaparse, huir’.
	gracia	‘Conceder beneficios’.
	honra	‘Enaltecer’.
	información	‘Llevar a cabo diligencias para descubrir algo’.
	insulto	‘Ocasionar pérdidas materiales’.
	limosna	‘Realizar una donación a los indigentes’.
	mengua	‘Desprestigiar’.
	mensajero	‘Enviar información a través de un intermediario’.
	merced	‘Favorecer, beneficiar’.
	muerte	‘Quitar la vida’.
	oficio	‘Ejercer una profesión’.
	pecado	‘Caer, incurrir en una culpa, yerro, falta, etc.’.
	placer	‘Causar satisfacción, agrado a alguien’.
	poder	‘Esforzarse al máximo’.
	posada	‘Instalarse y estar como huésped en una casa, en un hotel, etc.’.
	prisión	‘Apresar’.
	provecho	‘Valer, ser de utilidad’.
	provecho	‘Beneficiar’.
	rebato	‘Dar la señal de alarma ante cualquier peligro’.
	recaudo	‘Cuidar’.
	remedio	‘Arreglar, enmendar’.
	reparo	‘Arreglar algo que está roto o estropeado’.
	reparo	‘Mirar con cuidado, notar, advertir algo’.
	robo	‘Quitar o tomar para sí con violencia o con fuerza lo ajeno’.
	seguridad	‘Amparar, favorecer, defender’.
	tardanza	‘Retrasarse’.
	torpeza	‘Realizar prácticas sexuales’.
	tramantojo	‘Inducir a alguien a tener por cierto lo que no lo es, valiéndose de palabras o de obras aparentes y fingidas’.
	vejación	‘Maltratar, molestar, perseguir a alguien, perjudicarlo o hacerlo padecer’.
vela	‘Hacer el turno de centinela o guardia por la noche el soldado’.	
vela	‘Zarpar’.	
yerro	‘Fallar’.	
librar	maravedí	‘Pagar una cantidad en maravedís’.
llevar	cargo	‘Asumir la responsabilidad de un asunto’.
	conversación	‘Dialogar’.
	duda	‘Tener el ánimo perplejo y suspenso entre resoluciones y juicios contradictorios, sin decidirse por unos o por otros’.
	fundamento	‘Obedecer a motivos justificados’.
	maravedí	‘Cobrar una cantidad en maravedís’.
	remedio	‘Tener solución’.
	virginidad	‘Desvirgar’.
meter	plática	‘Entablar conversación’.

mirar	honra	‘Dar prestigio, buena fama’.
mover	compasión	‘Provocar en alguien piedad, misericordia’.
	llanto	‘Provocar que alguien lllore’.
ocasionar	turbación	‘Sorprender o aturdir a alguien, de modo que no acierte a hablar o a proseguir lo que estaba haciendo’.
ofrecer	favor	‘Comprometerse a dar apoyo o beneficio’.
	secreto	‘Comunicar una información oculta y reservada’.
pagar	guarda	‘Remunerar el trabajo de vigilancia llevado a cabo por los soldados’.
pasar	pena	‘Padecer, sufrir pesadumbre’.
pedir	confesión	‘Solicitar alguien que le sea administrado el sacramento de la penitencia o reconciliación’.
	favor	‘Solicitar el respaldo y protección de alguien poderoso o con autoridad’.
	satisfacción	‘Reclamar un pago’.
perder	congoja	‘Librarse del sentimiento de tristeza o aflicción’.
	gracia	‘Ser privado de un beneficio’.
perdonar	culpa	‘Remitir la deuda, ofensa, falta o delito’.
platicar	negocio	‘Tratar asuntos públicos o privados procurando su mejor logro’.
poner	costumbre	‘Establecer un hábito o práctica habitual’.
	culpa	‘Responsabilizar de una acción’.
	dilación	‘Retrasar, hacer que algo ocupe más tiempo’.
	duda	‘Tener el ánimo perplejo y suspeso entre resoluciones y juicios contradictorios, sin decidirse por unos o por otros’.
	embarazo	‘Impedir o dificultar la consecución de un propósito’.
	guarda	‘Proteger un lugar o propiedad sirviéndose de la vigilancia de soldados’.
	miedo	‘Atemorizar’.
	prisión	‘Encadenar’.
	recaudo	‘Proteger, cuidar’.
practicar	cura	‘Aplicar con éxito a un paciente los remedios correspondientes a la remisión de una lesión o dolencia’.
prender	cuerpo	‘Retener a alguien y privarlo de su libertad’.
	persona	‘Retener a alguien y privarlo de su libertad’.
probar	intención	‘Poner a prueba’.
profesar	amistad	‘Sentir afecto puro y desinteresado por otra persona’.
	confianza	‘Depositar en alguien, sin más seguridad que la buena fe y la opinión que de él se tiene, la hacienda, el secreto o cualquier otra cosa’.
	modestia	‘Actuar con humildad, sencillez y sobriedad’.
prometer	secreto	‘Asegurar el mantenimiento oculto de una información conocida’.
proveer	justicia	‘Aplicar las leyes en los juicios civiles o criminales, y hacer cumplir las sentencias’.
quitar	cargo	‘Destituir’.
	congoja	‘Librarse del sentimiento de tristeza o aflicción’.
	crédito	‘Disminuir o quitar la reputación de alguien, o el valor y la estimación de algo’.

quitar	guarda	‘Retirar los soldados que integran el cuerpo militar encargado de la vigilancia de algún lugar’.
	honra	‘Desprestigiar’.
recibir	enojo	‘Sufrir molestias, fastidio’
	honra	‘Ser ensalzado’..
	juramento	‘Juramentar’.
	pena	‘Padecer física o moralmente una sanción’.
	pena	‘Padecer, sufrir pesadumbre’.
	vergüenza	‘Sentir bochorno’.
resfriar	amistad	‘Distanciarse de un amigo’.
residir	oficio	‘Ejercer una profesión’.
revocar	poder	‘Dejar sin efecto una concesión de autoridad’.
satisfacer	carta	‘Responder a una carta’.
segundar	costumbre	‘Actuar conforme a una práctica habitual’.
sentir	trabajo	‘Entristecerse, sufrir’.
servir	cargo	‘Desempeñar un oficio’.
	oficio	‘Ejercer una profesión’.
sosegar	corazón	‘Aplacar, pacificar, aquietar’.
tener	achaque	‘Contar con razones para actuar de un modo determinado’.
	afección	‘Mostrar preferencia por algo o por alguien’.
	amistad	‘Dicho de dos personas: estar amancebadas’.
	arrimo	‘Recibir apoyo, consuelo’.
	aviso	‘Poseer información’.
	baraja	‘Pelear’.
	cargo	‘Deber, estar obligado’.
	congoja	‘Sentir tristeza, aflicción’.
	costa	‘Sufrir pérdidas materiales’.
	cuenta	‘Practicar relaciones sexuales’.
	cuestión	‘Pelear’.
	disgusto	‘Reñir’.
	embarazo	‘Encontrar obstáculos o dificultades para conseguir un propósito’.
	enemiga	‘Sentir antipatía y aversión hacia alguien y desear su mal’.
	enojo	‘Sentir enfado’.
	enojo	‘Pelear, discutir’.
	examen	‘Poseer un título que se consigue a partir de la superación de una prueba de idoneidad’.
	favor	‘Gozar de privilegios, de un trato preferente’.
	guarda	‘Proteger, vigilar’.
	honra	‘Gozar de buena reputación’.
	industria	‘Ser hábil, talentoso’.
	justicia	‘Estar en lo cierto’.
	malenconía	‘Padecer aflicción’.
	manera	‘Proveer medios para alcanzar un fin’.
	nota	‘Gozar de buena o mala reputación’.
	nueva	‘Poseer información’.

tener	olvido	‘Olvidar’.
	parcialidad	‘Mostrar preferencia por algo o por alguien’.
	pendencia	‘Reñir’.
	pesadumbre	‘Enfadarse, discutir con alguien’.
	plática	‘Dialogar’.
	quimera	‘Discutir, altercar’.
	recaudo	‘Cuidar, dar protección’.
	reparo	‘Contar con el apoyo de alguien’.
	requiebro	‘Dicho de dos personas: adularse y agasajarse’.
	satisfacción	‘Depositar la esperanza firme en alguien o en algo’.
	sentimiento	‘Padecer tristeza, pesadumbre’.
	tenencia	‘Disfrutar la posesión de algo’.
	trabajo	‘Enfrentarse a dificultades’.
	turbación	‘Permanecer en estado de aturdimiento, que lleva a actuar con torpeza’.
	vecindad	‘Residir’.
voz	‘Reñir’.	
tirar	arcabuzazo	‘Hacer un arcabuz despida su carga’.
	cuchillada	‘Esgrimir el cuchillo en el intento de herir a alguien, sin conseguirlo’.
	estocada	‘Esgrimir el estoque o espada en el intento de herir a alguien, sin conseguirlo’.
	golpe	‘Impactar en otro cuerpo con el propio o con algún instrumento’.
	palo	‘Esgrimir un arma alargada intentando, en vano, alcanzar un objetivo para asestar un golpe’.
tomar	alarde	‘Pasar revista’.
	amor	‘Prendarse de alguien’.
	asunto	‘Intervenir’.
	atrevimiento	‘Insolentarse, faltar al respeto debido’.
	aviso	‘Recibir información’.
	carga	‘Asumir una responsabilidad’.
	cargo	‘Pasar a desempeñar un puesto u oficio’.
	confesión	‘Interrogar’.
	congoja	‘Entristecer, afligir’.
	devoción	‘Realizar prácticas religiosas para alcanzar un fin determinado’.
	dicho	‘Recibir declaración’.
	enojo	‘Enfadarse’.
	facultad	‘Atreverse, osar’.
	gente	‘Reclutar’.
	hombre	‘Retener a alguien y privarlo de su libertad’.
	indicación	‘Examinar a alguien para averiguar el estado de su salud o para diagnosticar una presunta enfermedad’.
	información	‘Hacer diligencias para descubrir algo’.
	motivo	‘Decidir’.
	pesadumbre	‘Enfadarse’.

tomar	prenda	‘Embargar’.
	seguridad	‘Recibir algo en prenda que haga cierto el cumplimiento de una obligación’.
	susto	‘Sufrir un sobresalto’.
	testigo	‘Dicho de una persona: contar con otra u otras que ratifiquen sus palabras’.
	trabajo	‘Realizar un esfuerzo’.
	vara	‘Asumir el poder’.
traer	cuidado	‘Preocuparse’.
	intención	‘Pretender’.
	peligro	‘Poner en situación de riesgo, exponer a algún mal’.
	requebro	‘Dicho de dos personas: adularse y agasajarse’.
	trato	‘Mantener un acuerdo’.
tratar	amor	‘Tener una relación amorosa’.
	casamiento	‘Concertar un matrimonio’.
usar	cargo	‘Desempeñar un oficio’.
	oficio	‘Ejercer una profesión’.

Tabla 1. Colocaciones analizadas.

El criterio para seleccionar esas estructuras es analizar construcciones cuyo uso no sea característico del español actual. Así, en nuestra investigación hemos incluido colocaciones que cumplan alguna de las siguientes condiciones: la primera, que la base de la colocación designe una realidad ajena al entorno lingüístico y cultural del hablante de nuestros días, como ocurre con el sustantivo *ahumada*⁸.

- (1) [...] Por ende, si en la sierra de Lújar os *hicieren* almenara o *ahumada* de día o cuando quiere amanecer, que ya sabéis que aquella es la hora de irse, enviad doce o quince compañeros para la travesía [...] (1514 TENDILLA Epistolario, II, 367).

La segunda es que, aunque la base de la colocación forme parte del caudal léxico del hablante, nuestros materiales recojan una acepción del nombre desconocida en nuestra lengua hoy. Es el caso de *atajo* con el sentido de ‘examen de un territorio’:

- (2) [...] la gente de caballo que suele estar en esa villa suele *hacer* los *atajos*, porque así está mandado por Su Alteza. De muchos días acá dicenme que el *atajo* hacia la parte de Malerva no se *hace*, pídoos, señor por merced, pues veis que es necesario, mandéis a los de vuestra capitania que le hagan [...] (1515 TENDILLA Epistolario, II, 885).

La última condición consiste en que el usuario de la lengua emplee el nombre o base de la colocación con el mismo significado que tiene en nuestro corpus, pero el colocativo seleccionado en el presente no coincida con la opción registrada en nuestros textos, como vemos en *cuchillada* y el verbo *tirar*:

8 ‘Señal que para dar algún aviso se hacía en las atalayas o lugares altos, quemando paja u otra cosa’ (RAE, 2014: s.v. *ahumada*).

- (3) [...] el dicho don Cristóbal se vino contra ellos con su espada *tirándoles* muchas *cuchilladas* con intento de matarles [...] (1600 CORDEREGRA, ARCHGR: 9370).

4. Criterios para reconocer colocaciones léxicas y pertinencia de su aplicación a textos históricos

Siguiendo a Koike (2001), los rasgos que reconocemos en las colocaciones léxicas son restricción combinatoria, composicionalidad, carencia de motivación lingüística en la selección del colocativo, precisión semántica y coocurrencia frecuente.

4.1. Restricción combinatoria

El uso que la comunidad lingüística hace de las estructuras colocacionales se convierte en un factor determinante para su fijación, de modo que estas acaban siendo las escogidas entre otras opciones con idéntica validez desde el punto de vista gramatical o léxico. Es por ello que Koike (2001: 27) habla de “predilección léxica”, mientras que Írsula prefiere “atracción preferente” (1994: 277) para referirse a la relación que existe entre una base y un colocativo concretos.

La restricción combinatoria es un criterio reconocido ampliamente por los especialistas de diferentes enfoques teóricos (Aguilar-Amat 1993; Írsula 1994: 279; Corpas Pastor 1996: 53; Mendivil 1991: 717; Koike 2001: 27). De manera que, aun cuando no todos coinciden en incluir las colocaciones como parte de la fraseología, es innegable que existe una fuerte tendencia de la base a escoger un colocativo frente a otros que con los que puede ofrecer combinaciones de características semánticas casi idénticas⁹. De esta manera, en los manuscritos de nuestro corpus hallamos *tomar amor*, donde cabría encontrar, por ejemplo, *coger amor* (4) y *resfriar amistad*, que podría ser sustituido por *enfriar amistad* (5):

- (4) [...] pocos días antes que se casase con el dicho Diego de Madrid, se había tratado y concertado de se casar el dicho licenciado Navarro con la dicha Juana de Soria, porque el dicho Juan de Soria, su padre y deudos lo habían tratado y concertado; y entraba y salía el dicho licenciado Navarro en casa del dicho Juan de Soria, donde estaba la dicha Juana de Soria, su hija, y se trataban y comunicaban y se *tomaron amor* el uno al otro [...]1579 CORDEREGRA (ARCHGR: 9135/43676).
- (5) [...] No se puede quejar vuestra merced, ni *resfriar* el *amistad* aunque tardemos es escribimos, porque, además de ser voluntaria, es necesaria por tener entrambos, como tenemos, un fin [...]1514 TENDILLA (*Epistolario*, II, carta 764).

Es este rasgo uno de los que permiten establecer diferencias entre las colocaciones y las locuciones, en las que no cabe sustituir alguno de sus componentes por términos sinónimos. Comprobamos que es inviable este proceso en el reemplazo de **regresar cabeza* por *volver cabeza*, ya que aquella expresión no posee el significado de esta, ‘tener atención o consideración a algo’ (RAE 2014):

⁹ Valga el ejemplo aducido por Koike (2001: 27) de la colocación *superar una dificultad*, en la que la base *dificultad* puede combinarse con otros colocativos como *salvar* o *vencer*.

- (6) [...] Escrito lo he a Su Alteza, no me parece que *vuelve cabeza* a ello como cosa ajena [...] 1505 TENDILLA (*Epistolario*, I, p. 428).

4.2. Composicionalidad¹⁰

En la formación de colocaciones intervienen, como hemos adelantado, dos elementos, a saber: la base y el colocativo. Entre ellos existe una relación de selección por parte de la primera respecto al segundo. No se da, sin embargo, pese a este papel semántico preponderante que reconocemos en ella, una fusión del significado de estos dos elementos con el resultado de un sentido unitario de la construcción.

Por el contrario, asistimos a la combinación entre dos unidades que añaden su valor a la estructura que conforman (Cruse 1986: 40; Cumming 1986: 19; Calderón Campos 1994: 81), de modo que son combinaciones con una posible variedad combinatoria y morfológica (Mendivil 1991: 717). Este es uno de los criterios más aducidos para la distinción entre colocaciones y locuciones. Se trata de atribuir a las colocaciones transparencia semántica (Hausmann 1989: 1010), por la que el sentido de la estructura resulta de la suma de los valores de sus dos componentes (Bahns 1993) como ocurre con la colocación *dar favor* (7), lo que no ocurre en el caso de las locuciones del tipo *cruzar la cara* (8):

- (7) [...] Y ninguno de los que allí estaban, que el testigo no conoce por los nombres más que a los que deja referido, quiso *darle favor*, antes sí se vinieron a él con las espadas desnudas tirándole crueles estocadas, diciéndole estaban hechos a apalear los ministros del Rey y si no hubiera sido por el *favor* que le *dio* y defensa que le hizo el dicho don Bernardo, sin duda ninguna le hubieran quitado la vida al testigo [...] (1702 CORDEREGRA, ARCHGR: 10355/8).
- (8) [...] cuando volvió a dicha su casa, por haber hallado el portal sin luz dijo: “Parece calabozo esto”. Y habiendo oído lo referido Antonio Ruiz, hijo de Tomás Ruiz, le dijo a la testigo que qué se entendía decir calabozo de cárcel, que era una desvergonzada y la *cruzaría la cara*, a que la testigo le respondió [...] (1726 CORDEREGRA, ARCHGR: 10409/81).

Cabe exponer en este punto una serie de procesos a los que pueden someterse las colocaciones y que no son compartidos por otras estructuras más fijas como las locuciones (Koike (2001: 31-33): modificación a través de adjetivos, determinantes o complementos, pronominalización, relativización, transformación a voz pasiva y nominalización.

10 Es necesario apuntar que la composicionalidad semántica ha sido puesta en duda (Írsula 1994: 277), pues existen casos de colocaciones determinadas por una lexicalización más fuerte (Wotjak 1998: 258), que provoca que la fijación sea mucho mayor e imposibilita este rasgo que cifra como atributo de las colocaciones Bahns (1993: 57). Para Alonso Ramos (1994-95: 24) lo más adecuado es establecer una gradación en la composicionalidad que permita diferenciar entre tres tipos de construcciones: combinaciones libres, completamente composicionales, colocaciones, parcialmente composicionales, y frases, no composicionales. Asimismo, conviene aludir a un concepto relacionado con el de composicionalidad, se trata de la *especialización semántica*. Existen autores para los que esta transparencia de significado predicable de las colocaciones no es tan clara, como Corpas Pastor quien afirma que la composicionalidad de las colocaciones es parcial, ya que la base realiza una selección del colocativo en una “acepción especial que éste presenta únicamente en coaparición con ella” (1996: 82-83). Por este motivo Koike (2001: 167) afirma que en las colocaciones existen diversos grados de especialización semántica, que conlleva una mayor cohesión entre los elementos que conforman la colocación. En este sentido, Bosque (1982: 139- 140) subraya la diferencia existente entre el comportamiento de un verbo según si se emplea de manera recta o figurada. Aduce el ejemplo de la pareja *apagar la sed* y *matar la sed*, cuya sinonimia en el sentido figurado no se traspaasa al sentido recto en *apagar una cucaracha* ≠ *matar una cucaracha*.

4.2.1. Modificación a través de adjetivos o complementos

Las colocaciones, a diferencia de las locuciones, permiten la presencia de adjetivos y otro tipo de complementos que modifican al sustantivo o base de la colocación (Koike 2001:31; Ferrando Aramo 2002; Alba-Salas 2012b). Si bien se aceptan excepciones, por norma general las locuciones verbales rechazan este tipo de adiciones. De esta manera, en los siguientes fragmentos del *Epistolario del Conde de Tendilla*, comprobamos esta flexibilidad, pues en (9) la base de la colocación, *achaque*, es modificada por el adjetivo *algún*, mientras que en (10) el colocativo, *tenga*, y la base, *achaque*, se yuxtaponen:

- (9) [...] Si a los avisos de Gaitán hubiese creído, yo más sueldo hubiese gastado sobre Almez y Lojuela que se ha gastado en Nápoles con todo eso, yo todavía doy gracias por ellos y pido que me envíe cuantos hubiere. No me parece que esta luna debe el alguacil de Frigiliana hasta que el armada salga estar allí, *buscadle algún achaque* de ir allá o a otra parte [...] (1504 TENDILLA, *Epistolario*, I, 17).
- (10) [...] La nao de la limosna está ya en Málaga y en ella va Juan de Peralta y lleva un arroba de seda para traer cabezadas y espuelas, porque *tenga achaque* de ir a Tremecén, do ha de venir el alcaide a hablar con él, si verdad es lo que dice el cifrado que yo, después de lo pasado, tengo miedo que no haya cosa cierta [...]. (1504 TENDILLA, *Epistolario*, I, 179).

Otra alteración aceptable en las colocaciones es la inclusión de adjetivos (11):

- (11) [...] supo este testigo que andaba haciendo ciertas informaciones, no está cierto si era para hacer pesquisa del linaje y descendencia de los dichos Villalones y para averiguar la calidad de su persona, que no está cierto a cuál de las dos cosas fue más de haber oído decir que iba a *hacer ciertas informaciones*. Y unas personas del dicho lugar decían que era para averiguar la nobleza del susodicho [...] (1600 CORDEREGRA, ARCHGR: 9370).

En este fragmento, donde se emplea la colocación *hacer información*, contamos con el adjetivo *ciertas*, que aparece entre la base y el colocativo. Por el contrario, en el caso de las locuciones, la inserción de un elemento en la estructura no es posible. Tal es el caso de *pegar fuego* en el siguiente extracto. En él, no cabría modificar el sustantivo en alternativas como *pegar gran fuego*, *pegar mucho fuego*, *pegar algún fuego*:

- (12) [...] corrió toda la montaña, llegó a la iglesia de Ugijar, cabeza de esta provincia, cercóla, *pegó fuego* a la torre y, dándose a partidos el abad mayor con sus prebendados y demás sacerdotes y cristianos que estaban en dicha torre, se descolgaban, huyendo de las llamas [...] (1668 MART.: 221).

4.2.2. Pronominalización

La pronominalización es el proceso por el que es posible referirse a la base de la colocación a través de una forma pronominal (Koike 2001: 32) como vemos en (13):

- (13) [...] veo y he visto la poca razón que tenían aquí los que se quejaban de este oficio de vuestra merced, el cual ni hace ni deshace más a la población de esta ciudad que magnificat maitines. Y, en verdad, que el que *tiene el cargo lo* usa con tanto seso y templanza guardando lo que debe a su parte y a la ajena, que a mi ver esta muy bien proveído [...] (1513 TENDILLA, *Epistolario*, II, carta 31).

Se trata de un texto seleccionado por la referencia a la base de la colocación, el sustantivo *cargo*, a través del pronombre personal átono *lo*.

La aplicación de este proceso, sin embargo, no es factible en las locuciones del tipo *tomar lengua* (14):

- (14) [...] por ende, id vos por esa comarca y mirad en todas las partes. Que son menester acrecentar guardas para que los moros no puedan apearse en tierra ni menos *tomar lengua* de acá [...] (1505 TENDILLA, *Epistolario*, I, 340).

Si intentamos pronominalizar la locución *tomar lengua*, del resultado que obtenemos, *tomarla*, no se extrae el mismo sentido que posee en el documento de ‘informarse, tomar o adquirir noticias’.

4.2.3. Relativización

La relativización consiste en que el nombre que forma parte de la colocación puede actuar como el antecedente de una oración de relativo introducida por el pronombre *que* (Koike 2001: 32). En (15) observamos que el relativo aparece inmediatamente pospuesto al nombre al que se refiere, *acometimiento*:

- (15) [...] visto por el dicho Lorenzo Rodríguez, este dejó su trabajo y se vino con dos piedras hacia mí. Y arrimándose al lado de dicho Paredes, acometió [a] tirarme con dichas piedras, lo que contuve amenazándole con la que yo tenía en la mano para defenderme de uno y otro; en cuyo tiempo estuve mucho espacio haciéndome atrás como para volver a la villa por estar cerca de ella y ser mucha la fuga y *acometimiento que hacían* para herirme [...] (1752 CORDEREGRA, ARCHGR: 5235/025).

En el caso de las locuciones, por contra, no es viable. Se puede comprobar con el ejemplo de *buscar boca*, que aparece en (16):

- (16) [...] todos le estiman por lo referido y por la humildad que tiene, sin que jamás al susodicho ni al referido su hermano les hayan procesado, porque no han dado lugar a ello. Por cuyas razones, tiene por cierto el testigo que en el referido disgusto, si no les hubieran *buscado la boca* y provocádoles como se ha dicho, el referido don Alonso, no hubiera concurrido dicho disgusto [...] 1722 CORDEREGRA (ARCHGR: 10399/8).

No cabe someter la estructura a una relativización para obtener una alternativa con un sentido similar al original. El significado de *la boca que les hubieran buscado* no es una opción válida.

4.2.4. Nominalización

Las colocaciones pueden ser sometidas a nominalización, que consiste en un proceso por el cual el verbo puede ser eliminado de la combinación, de suerte que resulta una construcción formada por el sustantivo base y los complementos que dependían de él:

- (17) [...] y, habiendo efectivamente tomado conocimiento sobre esto, dicho corregidor, que aún lo está continuando, provino de aquí, que los referidos, que son don Juan Escalante, don

Gabriel Antonio Lechuga, regidores perpetuos, y Pedro Bernardo Serrano, alcalde ordinario, *concebieron odio y enemiga grave* contra el don Alonso [...]. (1722 CORDEREGRA, ARCHGR: 5235/013)

En (20) aparece la colocación *concebir enemiga*, que tiene el sentido de ‘sentir antipatía y aversión hacia alguien y desear su mal’. Al aplicar el proceso mencionado, obtenemos una estructura que mantiene el sustantivo *enemiga* y los elementos de la construcción que retienen un sentido similar al original:

- (18) La enemiga de don Juan Escalante, don Gabriel Antonio Lechuga, regidores perpetuos, y Pedro Bernardo Serrano contra el don Alonso.

Esta operación, sin embargo, no ofrece un resultado practicable en locuciones como *huir la cara* (21):

- (19) [...] Pero después que se fueron, le informó una vecina que estaba en su ventana oyéndolos, cómo habían dicho que el deponente era un gran picarón e indigno y que hasta que lo pusiera de espaldas no había de parar, que lo que sentía era que todos le *huían la cara* y no podía vengar su ira [...] (1783 CORDEREGRA, ARCHGR: 10721/4).

4.3. Carencia de motivación lingüística en la selección del colocativo

No existe motivación lingüística que justifique la preferencia que muestra la base por el colocativo, esto es, no se trata de una imposición sintáctica ni semántica, sino que la elección obedece a criterios extralingüísticos (Luque y Manjón 1997: 17; Alba-Salas 2006: 47), entre los que sobresale la consolidación forjada por el uso de la comunidad de hablantes.

Esta falta de motivación lingüística queda probada por el hecho de que existan bases con significados cercanos que seleccionan colocativos distintos. Alba-Salas (2006: 47) estudia las colocaciones verbo-sustantivo en función de objeto directo y aduce los ejemplos de los sustantivos similares en su sentido *aviso* y *advertencia*, que se combinan, respectivamente, con los verbos *dar* y *hacer*.

La elección de distintos colocativos en función del idioma es otro argumento que refuerza la tesis de la arbitrariedad que defendemos, pues si fuera una razón lingüística la que obliga que en español la colocación sea *prestar atención*, debería tener su correspondencia en **lend attention*, en lugar de *pay attention* en la lengua inglesa.

Existe, asimismo, una variación diatópica que permite comprobar la ausencia de obligatoriedad lingüística en la selección del colocativo. Dependiendo del lugar en el que se dé uso a una colocación, podemos encontrar combinaciones en las que, siendo la base común, el colocativo varía. Dado que nuestros materiales proceden de un núcleo geográfico más o menos homogéneo, tomamos los ejemplos de Koike (2001: 201), referentes al español de Chile, donde se usa *dimisión indeclinable* y *renuncia indeclinable*, respectivamente, frente a la opción de España, *dimisión irrevocable*.

- (20) Hermosilla presentó su *dimisión indeclinable* (*La Época*, 23/07/97: 16).

- (21) [...] el titular de Vivienda, Edmundo Hermosilla, presentó al Presidente de la República, Eduardo Frei, su *renuncia indeclinable* (*La Época*, 23/07/97: 16).

Cabe hacer referencia a otro tipo de variación que existe en relación con las colocaciones. Se trata de la variación diacrónica. Consiste en que a lo largo de la evolución histórica de una colocación, podemos observar que la misma base ha seleccionado colocativos diferentes, o ha coexistido en dos colocaciones con dos colocativos hasta que, finalmente, se ha decantado por una opción. En este ámbito, sobresalen los trabajos de Alba-Salas (2002, 2006, 2007, 2009, 2011, 2012a, 2012b, 2013a, 2013b). Este autor estudia colocaciones cuya base, se combina con varios colocativos a lo largo de su trayectoria histórica. Por ejemplo, investiga el caso del sustantivo *miedo*, que selecciona los colocativos *meter* y *poner* (2009: 349):

- (22) e **metiendo** les **miedo** por que se ouiessem a foyr e a partir [...] (*Estoria de España I*, Alfonso X, compuesto y copiado s.XIII).
 (23) E sy ellos fuesen themerosos & de flacos coraçones **pornjan miedo** & flaqueza entodos los otros la qual cosa podria ser muy peligrosa al Reyno [...] (*Castigos e documentos de Sancho IV*, Madrid Nacional ms. 6559, compuesto s. XIII, copiado 1390-1480)¹¹.

Esta alternancia en la combinación entre los elementos de las colocaciones también ha sido detectada en nuestro corpus. Es muy significativa la selección que llevan a cabo los sustantivos que denotan el golpe dado con un arma entre los verbos *dar* y *tirar* (Martos García, en prensa):

- (24) [...] teniéndolo en el campo y estando seguro el dicho Figueroa, desenvainó su espada el dicho cura y le *tiró* muchas *cuchilladas*, de una de las cuales le hirió en un brazo [...] (1595 CORDEREGRA, ARCHGR: 9280).
 (25) [...] el dicho Asensio de Aguirre, a traición y alevosamente, le *dio* una *estocada* por las espaldas al dicho Alonso Fernández de Córdoba por junto al espinazo y le atravesó a los pechos [...] (1577 CORDEREGRA, ARCHGR: 5311/11).

Aunque el uso del verbo *dar* predomina sobre el de *tirar* desde el siglo XVI al XX, se observa, tanto en nuestros documentos como en CORDE, que en las dos primeras centurias se produjo una aproximación en el empleo ambos verbos, de modo que llegaron a utilizarse en contextos similares. La elección de un elemento u otro, no obstante, responde al matiz semántico que persigue transmitir la construcción en cuestión:

- (26) [...] si saben que el dicho Juan Rodríguez hace grande jactancia de haber tratado mal a los clérigos y sacerdotes y se precia mucho de esto; y refiere cómo al licenciado Pedro Fernández, clérigo, *dio* muchas *cuchilladas* y *cintarazos* saliendo de la iglesia, diciéndole palabras graves, injuriosas [...] (1626 CORDEREGRA, ARCHGR: 9664/1).
 (27) [...] puso mano a la espada que llevaba y, desnuda, *tiró* muchos *golpes* y *cuchilladas* a los criados de los caballeros y personas que habían acompañado al dicho doctor Rodrigo de Mújica y, en particular, le *dio* una *cuchillada* en la cabeza a un esclavo del dicho Andrés Bravo Suárez [...] (1623 CORDEREGRA, ARCHGR: Málaga, 9633/7).

¹¹ Ejemplos de Alba-Salas (2009: 349) reproducidos sin adaptación ortográfica, tal como los presenta el autor en su estudio.

- (28) [...] y con sus espadas desnudas, el uno por delante y el otro por detrás, le *tiraron* muchas *cuchilladas* y *estocadas* para matarle, como lo hicieran si no se defendiera porque de uno cuchillada [*sic*] le rompieron el ferreruero por detrás y le *dieron* en el sombrero otras dos *cuchilladas* y le hirieron en un dedo, de que le salió mucha sangre [...] (1625 CORDERE-
GRA, ARCHGR: 9658/7).
- (29) [...] el dicho Juan de Castañeda sacó la espada y fue hacia el dicho Marcos de Zaragoza se-
gún echó de ver después este testigo, porque llegó y por detrás le *dio* una *guchillada* [*sic*] al
dicho Marcos de Zaragoza en la cabeza [...] (1627 CORDEREGRA, ARCHGR: 10050/15).
- (30) [...] y habiendo entrado más adentro y hallado unos hombres comiendo *tiró* diferentes *gol-
pes* con el dicho sable sin saber lo que se hacía mediante lo embriagado que se hallaba y no
sabe si hirió a alguno de los que le *dio* [...] (1739 CORDEREGRA, ARCHGR: 5232/035).
- (31) [...] a cuya respuesta arrancó de la espada y le *tiró* una *estocada* que le pasó el faldón de la
chupa del lado izquierdo como se manifiesta por haberla demostrado teniéndola puesta ser así
a cuyo movimiento el que declara *tiró* de un sable que llevaba envainado y le *dio* un *golpe*, a
cuyo tiempo se separó dicho hombre [...] (1753 CORDEREGRA, ARCHGR: 5233/0211).

Observamos, a partir de las ocurrencias estudiadas, que, considerando ambos verbos como un par, *tirar* es el elemento no marcado, del cual se sirve el hablante para expresar la acción de golpear con un arma, sin especificar que el ataque resulte efectivo y traiga consi-
go la herida del contrario. Por el contrario, *dar*, elemento marcado, además de expresar la acción de ejecutar el golpe, implica alcanzar el blanco.

En el periodo dieciochesco tiene lugar el declive del uso de *tirar* en estos contextos, por lo que de manera progresiva se llega a una especialización en el empleo de ambos verbos. De este modo, en el siglo XX, *tirar* queda limitado a aquellos contextos que impliquen un alejamiento del arma respecto de la persona del atacante, por lo que su uso se reduce a contextos en los que esta se arroja. Por otra parte, *dar* recoge un sentido más amplio, lo que supone que su empleo se extienda. Del mismo modo, su significado no sufre un condicio-
namiento tan claro como el de *tirar* y ofrece la posibilidad de ocupar el lugar de este otro verbo en construcciones como la actual *dar tiro*.

4.4. Precisión semántica

En la línea de Shirota (1991: 23), Koike (2001: 29) presenta como propiedad de las colocaciones la cualidad por la que estas combinaciones condensan un valor semántico particular. Este autor justifica la aceptación de la característica citada por el hecho de que las colocaciones son usadas en la definición de otras unidades léxicas simples en las entradas lexicográficas. De este modo, recoge la definición del verbo *justificar* e identifica su signifi-
cado con la colocación *aducir razones*, con lo que establece que el valor semántico concreto de la unidad verbal es recogido por la estructura analítica que conforma la colocación.

Aun admitiendo que no hay una correspondencia exacta con la precisión semántica de Koike, en el caso de las colocaciones verbo + sustantivo_{CP}, especialmente en el caso de las construcciones con verbo de apoyo o colocaciones funcionales es posible relacionar esta característica con un proceso al que se ha recurrido de forma habitual en la bibliografía: la paráfrasis. Se trata de un mecanismo por el que se sustituye la estructura compuesta por el verbo y el sustantivo por un verbo que posee la misma raíz que la base de la colocación. De esta manera, se consideran equivalentes las construcciones *dar un beso* y *besar*.

En relación con este criterio, hallamos documentos en los que coexisten las estructuras sintáctica y analítica sin que en su uso se perciban diferencias semánticas, sino que el empleo de una forma u otra obedece a la elección voluntaria del hablante. Podemos comprobarlo en la alternancia entre las formas *dar trueco* y *trocarse* en los siguientes fragmentos del mismo documento:

- (32) [...] Diego de Pavía, vecino de la dicha ciudad y procurador en ella, con unos reales de a ocho que este testigo no está bien acordado si eran dos o tres, y le pidió a este testigo que le *diese trueco* de ellos y que si no tenía reales de a cuatro que le diese menudos porque los quería para dar no se acuerda quien dijo [...] (1615 CORDEREGRA, ARCHGR 9529/4).
- (33) [...] Y entonces le dijo a este testigo: “Sin duda que no deben de valer reales de a ocho en Granada, pues los *trueca* el dicho Diego de Pavía”. Y la dicha mujer del dicho Gregorio Muñoz le dijo: “También yo le he *trocado* otro”. Y se lo enseñó a este testigo. Y como este testigo vio que el dicho Diego de Pavía se deshacía de los dichos reales de a ocho, a cabo de algunos días fue a la dicha carnicería de la dicha ciudad y le dijo al dicho Joan López, cortador, que le *trocasse* los dichos dos reales o tres de a ocho, los cuales eran los que le había dado el dicho Diego de Pavía [...] (1615 CORDEREGRA, ARCHGR 9529/4).

Una situación similar se da en el par *tener quimera* y *enquimerarse* que localizamos en nuestro corpus:

- (34) [...] conoce a los más labradores, y vecinos de ella, y muchas veces trató y comunicó a Andrés Antonio de Miras, difunto, y le tuvo por hombre de mucha razón y juicio. Y le consta que su sobrino Andrés estaba dentro de la casa, como si fuese hijo de ella, y nunca se *enquimeraron*, ni tuvieron desazón, hasta la noche en que ocurrió la desgraciada muerte de aquel, en que parece se le inculca, y aunque el testigo nada puede decir del cómo pasó [...] (1785 CORDEREGRA, ARCHGR 10732/12).
- (35) [...] estuvo muchas veces en el cortijo que en la vega de esta ciudad labraba Andrés Antonio de Miras, difunto, con el que profesó grande amistad, conociendo igualmente a su sobrino Andrés de Miras, alias Pineda. Y es notoria y consta al testigo la buena armonía, unión y cariño con que ambos se trataban, comiendo juntos, y durmiendo dentro de dicho cortijo, sin que jamás en el tiempo que los conoció, *hubiesen tenido* la menor *quimera*, ni motivo de queja [...] (1785 CORDEREGRA, ARCHGR 10732/12).

4.5. Coocurrencia frecuente

El hecho de que los constituyentes de la colocación aparezcan conjuntamente en el discurso de manera habitual se acepta como un criterio válido para reconocer la estructura como tal y, de esta manera, incluirla en el universo fraseológico (Moreno Pereiro y Buyse 2003; Pazó y Travalía 2008; Sánchez Rufat 2010)¹². Se trata de un atributo marcado por

12 En relación con el concepto de frecuencia de coaparación, es interesante reflexionar acerca de la noción *colocación implícita*, tratado por Travalía (2006a), quien propone dicha denominación en referencia a aquellas colocaciones cuyos dos elementos cumplen todos los requisitos exigidos para constituirse como tales, excepto el de la coocurrencia. Se trata de una relación que se manifiesta entre el elemento verbal y sustantivos que forman parte del campo léxico designado por el nombre que nunca coaparece en el discurso con el verbo. Generalmente, son los hipónimos los que ocurren con el verbo. Son estructuras del tipo: *alcanzar una hora* (colocación implícita), *alcanzar las dos/ ocho/ doce...* (2006a: 327). Si bien esta autora es la que introduce el concepto de *colocación implícita*, Koike (2001: 188 - 190) ya apunta la existencia de relaciones de hiperonimia e hiponimia en las construcciones colocacionales.

el enfoque estadístico. Ha sido uno de las propiedades más debatidas en la bibliografía¹³, pues no es predicable en exclusiva de las colocaciones léxicas, sino que son numerosas las combinaciones en las que reconocemos este rasgo (Koike 2001: 25). Empero, este autor reconoce la inherencia al fenómeno colocacional de la aparición conjunta de la base y el colocativo (2001: 26).

En opinión de Bosque, resulta un error relacionar los conceptos *frecuencia de coaparición e idiomatización*. La frecuencia de aparición conjunta de dos términos no convierte a una estructura determinada en colocación, “esa combinación de palabras es frecuente porque es sistemática, es decir, porque está dentro de algún sistema gramatical [...]” (2004: LXXXIV). En la misma línea de rechazo a este criterio para identificar estructuras colocacionales, Alonso Ramos apunta hacia el matiz semántico de la combinación y manifiesta que “la coocurrencia de dos lexemas puede estar determinada por su significado y esto es independiente de que ambos lexemas aparezcan frecuentemente en los textos” (1994-95: 14).

A nuestro juicio, la frecuencia de coaparición no constituye una particularidad exclusiva que posibilite el reconocimiento de las colocaciones. Sin embargo, pese a que especialistas como Wotjak (1998: 260-262), defienden que no podemos fundamentar la existencia de una colocación en ella, estimamos que la coocurrencia de los dos integrantes de la colocación es necesaria¹⁴.

5. Conclusiones

Hemos constatado la aparición de un gran número de publicaciones consagradas al estudio de colocaciones del español en los últimos años. No obstante, aun cuando el aumento de los trabajos en este ámbito es innegable, percibimos un desequilibrio pronunciado entre aquellos de corte sincrónico, mucho más frecuentados por los investigadores, y los de carácter histórico, para los que contamos con pocas aportaciones, de extraordinario valor.

Con el fin de comprobar si los criterios establecidos por los especialistas en el estudio de las colocaciones son aplicables a manuscritos de otras épocas, hemos confeccionado un corpus de aproximadamente setecientos cincuenta mil palabras. Nuestra colección textual, compuesta por manuscritos inéditos del *Corpus diacrónico del español del Reino de Granada* (CORDEREGRA) y documentos extraídos del *Epistolario del Conde de Tendilla*, de las *Actas de Ugijar* y de las visitas inquisitoriales al Reino de Granada, nos ha permitido recopilar una serie de colocaciones léxicas con la estructura verbo + sustantivo en función de complemento directo lo suficientemente amplia como para llevar a cabo este trabajo.

¹³ Véanse Bosque (2001: 11) y Serra Sepúlveda (2010 : 6).

¹⁴ Relacionado con la frecuencia de coaparición, en la corriente de interpretación estadística de estas combinaciones, destaca el concepto de *distancia colocacional*, esto es, el número de palabras puede haber entre los componentes de la colocación. Los autores británicos Jones y Sinclair (1974: 21) establecen que esta cifra es cuatro y Corpas Pastor (2001), aunque deja constancia de la necesidad de completar los datos estadísticos con criterios semánticos, propone que sean aproximadamente cinco.

Encontramos, en oposición a estas opiniones, voces que no aceptan la validez de la noción de ‘distancia colocacional’ en el estudio de estas estructuras. Uno de los autores que niegan la validez de este factor es Koike (2001: 146), cuyo rechazo se fundamenta en que el vínculo dominante entre los integrantes de la colocación no es de carácter formal, sino semántico. Concede, sin embargo, al criterio de la distancia una utilidad real en su aplicación a las investigaciones de corte informático.

Así, tras profundizar en el análisis sincrónico de las colocaciones y a partir de una revisión bibliográfica exhaustiva, hemos esquematizado una serie de pautas para reconocerlas, a saber: restricción combinatoria, composicionalidad, arbitrariedad en la selección del colocativo, precisión semántica y coocurrencia frecuente. Dentro de la segunda, incluimos determinados mecanismos que pueden ser usados en las colocaciones y, sin embargo, no son factibles en las locuciones: modificación a través de adjetivos o complementos, pronominalización, relativización y nominalización.

Por último, hemos aplicado los citados procesos a los textos y hemos comprobado, apoyándonos en ejemplos extraídos de nuestros materiales, que es posible reconocer estas propiedades en las colocaciones en materiales de corte histórico. Concretamente, hemos seleccionado un grupo de 329 colocaciones. De este modo, respondida nuestra cuestión acerca de la pertinencia de poner en práctica estas pautas con textos históricos, nuestro artículo pretende contribuir a la investigación diacrónica de estas estructuras, que, en nuestros días aún constituye una laguna de conocimiento.

Referencias bibliográficas

- Aguilar-Amat Castillo, A. (1993): "En torno a la combinatoria del léxico: los conceptos de colocación e idiomatismo". En Martín Vide, C. (coord.): *Lenguajes naturales y lenguajes formales : actas del IX congreso de lenguajes naturales y lenguajes formales (Reus, 20-22 de diciembre de 1993)*. Barcelona, PPU, págs. 267-272.
- Aguilar-Amat Castillo, A. (1994): "Colocaciones en un corpus: detección y aplicaciones". En Martín Vide, C. (coord.): *Lenguajes naturales y lenguajes formales: actas del X congreso de lenguajes naturales y lenguajes formales (Sevilla, 26-30 de septiembre de 1994)*. Barcelona, PPU, págs. 327-334.
- Alba-Salas, J. (2002): *Light Verb Constructions in Romance: A Syntactic Analysis*. Ithaca, Nueva York, Cornell University.
- Alba-Salas, J. (2006): "Las colocaciones con nombre predicativo: consideraciones prácticas y metodológicas para su tratamiento lexicográfico". En Alonso Ramos, M. (coord.): *Diccionarios y fraseología*. A Coruña, Universidade da Coruña, págs. 45-58.
- Alba-Salas, J. (2007): "On the Life and Death of a Collocation: A Corpus-Based Diachronic Study of dar miedo/hacer miedo-type structures in Spanish", *Diachronica*, 24, págs. 207-252.
- Alba-Salas, J. (2009): "Las estructuras tipo *meter miedo* en diacronía: Más detalles sobre la evolución histórica de las colocaciones causativas". En Enrique Arias, A. (ed.): *Diacronía de las lenguas iberorrománicas: Nuevas aportaciones desde la lingüística de corpus*. Madrid / Frankfurt, Iberoamericana / Vervuert, págs. 343-364.
- Alba-Salas, J. (2011): "Realineamiento paradigmático en las estructuras reiterativas con sustantivos de cualidad y estado: cobrar, recobrar, y recuperar en diacronía", *Lenguaje*, 29, págs. 333-362.
- Alba-Salas, J. (2012a): "Colocaciones incoativas con "tomar" y "prender" en diacronía", *Revista de Historia de la Lengua Española*, 7, págs. 3-38.
- Alba-Salas, J. (2012b): "The Origins and Evolution of Inchoative Collocations with dar in Spanish", *Romance Philology*, 66, págs. 363-393.
- Alba-Salas, J. (2013a): "De 'recuperar' a 'adquirir': Sobre la evolución histórica de las colocaciones tipo cobrar afecto y cobrar importancia", *Romanische Forschungen*, 125, págs. 151-193.
- Alba-Salas, J. (2013b): "Cobrar miedo: sobre el uso histórico de cobrar en colocaciones con cualidades y estados negativos", *Scriptum Digital*, 2, págs. 77-106.
- Alonso Ramos, M. (1993): *Las funciones léxicas en el modelo lexicográfico de I. Mel'čuk*. Tesis doctoral. Madrid: UNED.

- Alonso Ramos, M. (1994-5): “Hacia una definición del concepto de colocación: de J. R. Firth a I. A. Mel’čuk”, *Revista de lexicografía*, I, págs. 9-28.
- Alonso Ramos, M. (1997): “Coocurrencia léxica y descripción lexicográfica del verbo DAR: hacia un tratamiento de los verbos soportes”, *Zeitschrift für romanische Philologie*, 113(3), págs. 380-417.
- Alonso Ramos, M. (1999-2000): “Verbos de apoyo, funciones léxicas y traducción automática”, *Revista de Lexicografía*, 6, págs. 155-177.
- Alonso Ramos, M. (2002): “Colocaciones y contorno de la definición lexicográfica”, *LEA: Lingüística Española Actual*, XXIV(1), págs. 63-96.
- Alonso Ramos, M. (2004): *Las construcciones con verbo de apoyo*. Madrid, Visor Libros.
- Alonso Ramos, M. (2006a): “Entón, ¿é unha colocación ou non?: análise contrastiva das colocacións”, *Cadernos de Fraseología Galega*, 8, págs. 29-43.
- Alonso Ramos, M. (2006b): “Towards a dynamic way to learn collocations in a second language”. En Corino, E., C. Marelló y C. Onesti (eds.): *Proceedings of the Twelfth EURALEX International Congress*. Turín, Accademia della Crusca, Università di Torino, Edizioni dell’Orso Alessandria, 2, págs. 909-923.
- Alonso Ramos, M. (2007): “Actantes y colocaciones”, *Nueva Revista de Filología Hispánica*, LV(2), págs. 435-458.
- Alonso Ramos, M. (2010): “No importa si la llamas o no colocación, descríbela”. En Mellado, C. et al. (eds.): *La fraseografía del S. XXI: Nuevas propuestas para el español y el alemán*. Berlín, Frank & Timme, págs. 55-80.
- Alonso Ramos, M. (2012): “Naturaleza semántica de las colocaciones verbales”. En Apresjan, J., Boguslavsky, I., L’Homme, M-C., Iomdin, L., Milicevic, J., Polguère, A. & Wanner, L. (eds.): *Meaning, Texts and other Exciting Things: Festschrift in Honour of Igor Mel’čuk*. Moscow: Jazyki slavjanskoj kulturny, págs. 15-29.
- Bahns, J. (1993): “Lexical collocations: a contrastive view”. *ELT Journal*, 47/1, págs. 56-63.
- Barrios Aguilera, M. y Sánchez Ramos, V. (2001): *Martirios y mentalidad martirial en las Alpujarras. De la rebelión morisca a las «Actas de Ugijar»*. Granada, Universidad de Granada.
- Blanco Escoda, X. (2000): “Verbos soporte y clases de predicado en español”, *LEA: Lingüística Española Actual*, XXII(1), págs. 99-118.
- Bosque, J. I. (1982): “Más allá de la lexicalización”, *Boletín de la Real Academia Española*, 62, 225, págs. 103-158.
- Bosque, J. I. (2001): “Sobre el concepto de ‘colocación’ y sus límites”, *LEA: Lingüística Española Actual*, 1, págs. 9-40.
- Bosque, J. I. (2004) (dir.): *REDES. Diccionario combinatorio del español contemporáneo*. Madrid, SM.
- Calderón Campos, M. (1994): *Sobre la elaboración de diccionarios monolingües de español*. Granada, Ediciones Universidad de Granada.
- Calderón Campos, M. y García Godoy, M. T. (2009): “El corpus diacrónico del español del Reino de Granada”. En Enrique-Arias, A. (coord.): *Diacronía de las lenguas iberorrománicas: nuevas aportaciones desde la lingüística de corpus*. Madrid / Frankfurt, Iberoamericana / Vervuert, Colección: Lingüística Iberoamericana, págs. 229-250.
- Calderón Campos, M., y García-Godoy, M. T. (2014). (dirs.): *Corpus diacrónico del español del reino de Granada. 1492-1833*. <http://www.corderegra.es> (10/06/2015).
- Castillo Carballo, M. A. (1998): “El término “colocación” en la lingüística actual”, *LEA: Lingüística española actual*, 20 (1), págs. 41-54.
- Castillo Carballo, M. A. C. (2006): “Las colocaciones y la fraseología”. En Castillo Carballo, M. A. (coord.): *Las colocaciones y la fraseología*. Madrid, Liceus, Servicios de Gestión, págs. 1-28.
- Corpas Pastor, G. (1996): *Manual de fraseología española*. Madrid, Gredos.
- Corpas Pastor, G. (2001): “Apuntes para el estudio de la colocación”, *LEA: Lingüística española actual*, 23 (1), págs. 41-56.

- Corpas Pastor, G. (2003): *Diez años de investigación en fraseología: análisis sintáctico-semánticos, contrastivos y traductológicos*. Madrid, Vervuert.
- Cruse, D. A. (1986): *Lexical semantics*. Cambridge, Cambridge University Press.
- Cruz Martínez, M. S. (2002): “La colocación léxica y gramatical en el proceso penal inglés”, *Ibérica*, 4, págs. 129-143.
- Cumming, S. (1986): *The lexicon in text generation*. ISI Research Report ISI/RR86-168, California, Information Sciences Institute, University of Southern California.
- Ferrando Aramo, V. (2002): “Colocaciones y compuestos sintagmáticos: dos fenómenos léxicos colindantes”. En Pérez Duarte, P. et al (eds.): *Cuestiones de lexicografía*. Lugo: Tris Tram, págs. 99-107.
- García Fuentes, J. M. (2006): *Visitas de la Inquisición al Reino de Granada*. Granada, Universidad de Granada.
- García Godoy, M.T. (1995): *Las colocaciones léxicas en un programa de enseñanza del español asistida por ordenador*. Granada: Universidad de Granada.
- García Pérez, R. (2007): *¿Qué hacíamos y qué hacemos? El verbo “hacer” en la historia del español*. San Millán de la Cogolla, Cilengua.
- Hausmann, F. J. (1989): “Le dictionnaire de collocations”. En Hausmann, F.J., Reichmann, O., Wiegand, H. E. y L. Zgusta (eds.): *Wörterbücher /Dictionaries / Dictionnaires (Ein internationales Handbuch zur Lexikographie/ An International Encyclopedia of Lexicography/ Encyclopédie internationale de lexicographie*. Berlin/ Nueva York, Walter de Gruyter, Vol. 1, págs. 1010-1019.
- Írsula Peña, J. (1992): “Colocaciones sustantivo-verbo”. En Wotjak, G. (ed.): *Estudios de lexicografía y metalexigrafía del español actual*. Tubinga, Max Niemeyer Verlag, págs. 159-167.
- Írsula Peña, J. (1994): “Entre el verbo y el sustantivo, ¿quién rige a quién? El verbo en las colocaciones sustantivo-verbales”. En Endruschat, A. et al. (coords.): *Verbo e estruturas frásicas. Actas do IV Colóquio Internacional de Linguística Hispânica de Leipzig*. Oporto, Universidad de Oporto, págs. 277-286.
- Jones, S. and J. Sinclair (1974): “English Lexical Collocations”, *Cahiers de Lexicologie*, 24, págs. 15-61.
- Koike, K. (1993): “Caracterización y estructuras del verbo compuesto”, *Hispánica*, (37), págs. 14-29.
- Koike, K. (1995): “Verbos soporte con valor aspectual”, *Hispánica*, 39, págs. 88-101.
- Koike, K. (1996a): “Verbos funcionales en español”. En Ueda, H. (coord.): *Homenaje al Prof. Makoto Hara*. Tokio, Universidad de Estudios Extranjeros de Tokio, págs. 161-179.
- Koike, K. (1996b): “Verbos colocacionales en español”, *Hispánica*, 40, págs. 14-31.
- Koike, K. (1997): *Alcance y características de las colocaciones sustantivo-verbales en español*. Memoria de Investigación. Madrid, UNED.
- Koike, K. (1998): “Algunas observaciones sobre colocaciones sustantivo-verbales”. En Wotjak, G. (ed.): *Estudios de fraseología y fraseografía del español actual*. Madrid / Frankfurt, Iberoamericana / Vervuert, págs. 245-255.
- Koike, K. (2001): *Colocaciones léxicas en el español actual: estudio formal y léxico- semántico*. Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá de Henares.
- Koike, K. (2002): “Comportamientos semánticos en las colocaciones léxicas”, *LEA: Lingüística española actual*, 1(24), págs. 5-24.
- Koike, K. (2005): “Colocaciones complejas en el español actual”. En Almela, R., Wotjak G. y E. Ramón Trives (coords.): *Fraseología contrastiva : con ejemplos tomados del alemán, español, frances e italiano*. Murcia, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Murcia, págs. 169-184.
- Koike, K. (2006): “Colocaciones metafóricas”. En De Miguel Aparicio E., Serradilla Castaño, A. M. y A. Palacios Alcaine (coords.): *Estructuras léxicas y estructura del léxico*. Alemania, Peter Lang.
- Koike, K. (2008): “Colocaciones atípicas”, *LEA: Lingüística española actual*, 30 (1), págs. 87-107.
- Luque, J. de D., y Manjón, F. J. (1998): “Colocaciones léxicas: cuestión lingüística o estilística”. En Luque, J. de D. y F. J. Manjón (eds.): *Teoría y práctica de la lexicología : V Jornadas internacionales sobre estudio y enseñanza del léxico (Granada 1997)*. Granada, Método Ediciones, págs. 15-24.

- Martos García, P. (2014): *Combinaciones léxicas en el Corpus diacrónico del español del Reino de Granada (CORDEREGRA) (1492-1833)*. Tesis doctoral. Granada, Universidad de Granada.
- Martos García, P. (en prensa): “¿Hasta cuándo se tiran estocadas en español? Análisis de la colocación «tirar + sustantivos que denotan el golpe dado con un arma»”. En Sánchez Méndez, J. (coord.): *Actas del Segundo Congreso Internacional Tradición e Innovación: nuevas perspectivas para la edición, la investigación y el estudio de documentos antiguos, celebrado en Neuchâtel entre el 7 y el 9 de septiembre de 2001*.
- Mendivil Giró, J. L. (1991): “Consideraciones sobre el carácter no discreto de las expresiones idiomáticas”. En Martín Vide, C. (coord.): *Lenguajes naturales y lenguajes formales: actas del VI congreso de lenguajes naturales y lenguajes formales*. Barcelona: PPU, págs. 711-736.
- Mendivil Giró, J. L. (1999): *Las palabras disgregadas. Sintaxis de las expresiones idiomáticas y los predicados complejos*. Zaragoza, Pressas Universitarias de Zaragoza.
- Meneses García, E. (1973): *Correspondencia del Conde de Tendilla (1508 - 1509), biografía, estudio y transcripción por E. Meneses García*. Madrid, Real Academia de la Historia (Archivo Documental Español).
- Moreno Pereiro, S. y Buyse, K. (2003): “Colocaciones léxicas: pistas y trampas”, *Mosaico*, 10, págs. 10-17.
- Moreno Trujillo, M. A.; de la Obra Sierra, J. M.; y Osorio Pérez, M. J. (2007): *Escribir y gobernar: el último registro de correspondencia del conde de Tendilla (1513-1515)*. Granada, Universidad de Granada.
- Pascual Rodríguez, J. A. y García Pérez, R. (2007): *Límites y horizontes en un diccionario histórico*. Salamanca, Diputación Provincial de Salamanca.
- Pazó Espinosa, J., y C. Travalía, (2008): “Las relaciones paradigmáticas en la enseñanza de las colocaciones en E/LE”. En Monroy, R. y A. Sánchez (Eds.): *25 años de lingüística aplicada en España: hitos y retos*. Murcia, Universidad de Murcia, págs. 395-402.
- Sánchez Rufat, A. (2010): “Apuntes sobre las combinaciones léxicas y el concepto de colocación”, *Anuario de Estudios Filológicos*, XXXIII, págs. 291-306.
- Sanromán Vilas, B. (2006): “El papel de la información semántica en el aprendizaje de las colocaciones léxicas”. En Corino, E., Marelló, C. y C. Onesti (eds.): *Proceedings XII Euralex International Congress*. Alessandria, Edizioni dell’Orso, págs. 1037-1044.
- Sanromán Vilas, B. (2007): “Colocaciones verbales con nombres de sentimiento en el Diccionario de colocaciones del español (DICE)”. En Bustos, A. y S. Pfänder (eds.): *Entre el léxico y gramática: en torno al verbo*. La Paz: Iblel, págs. 139-156.
- Sanromán Vilas, B. (2009a): “Del sentido a la expresión: los actantes en una clase de predicados nominales”. En Fant L., Falk, J., Bernal, M. y F. Ferrando Melià (eds.): *Actas del II Congreso de Hispanistas y Lusitanistas Nórdicos: Actas do II Congresso de Hispanistas e Lusitanistas Nórdicos*. Estocolmo, Universidad de Estocolmo, págs. 246-259.
- Sanromán Vilas, B. (2009b): “Diferencias semánticas entre construcciones con verbo de apoyo y sus correlatos verbales simples”, *ELUA: Estudios Lingüísticos de la Universidad de Alicante*, 23, págs. 291-316.
- Sanromán Vilas, B. (2009c): “Towards a semantically oriented selection of the values of Oper1: The case of golpe ‘blow’ in Spanish”. En Beck, D., Gerdes, K., Milicevic, J. y A. Polguère (eds.): *Proceedings of the Fourth International Conference on the Meaning-Text Theory (MTT2009)*. Montreal: Observatoire de Linguistique Sens-Text, págs. 327-337.
- Serra Sepúlveda, S. (2010): “Colocaciones y solidaridades léxicas. Un intento de delimitación conceptual”. *Lexi-lexe*, 10.
- Shirota, S. (1991): *Kotobano en (Solidaridad léxica): Aproximación a la lexicología estructural*. Tokio, Editorial Liberta.
- Szmolka Clares, J.; Moreno Trujillo, M. A. y M. J. Osorio Pérez (1996): *Epistolario del Conde de Tendilla (1504 - 1506)*. Universidad de Granada / Diputación Provincial de Granada.

Travalia, C. (2006a): “Las colocaciones implícitas”, *Estudios de lingüística*, 20, págs. 317-334.

Travalia, C. (2006b): “Las colocaciones gramaticales en español”, *Anuario de estudios filológicos*, 29, págs. 279-293.

Wotjak, G. (1998): “Reflexiones acerca de construcciones verbo-nominales funcionales”. En Wotjak, G. (coord.): *Estudios de fraseología y fraseografía del español actual*. Madrid / Frankfurt, Iberoamericana / Vervuert, págs. 257-280.

Zuluaga Ospina, A. (2001): “Análisis y traducción de unidades fraseológicas desautomatizadas”, *PhiN*, 16, págs. 67-83.